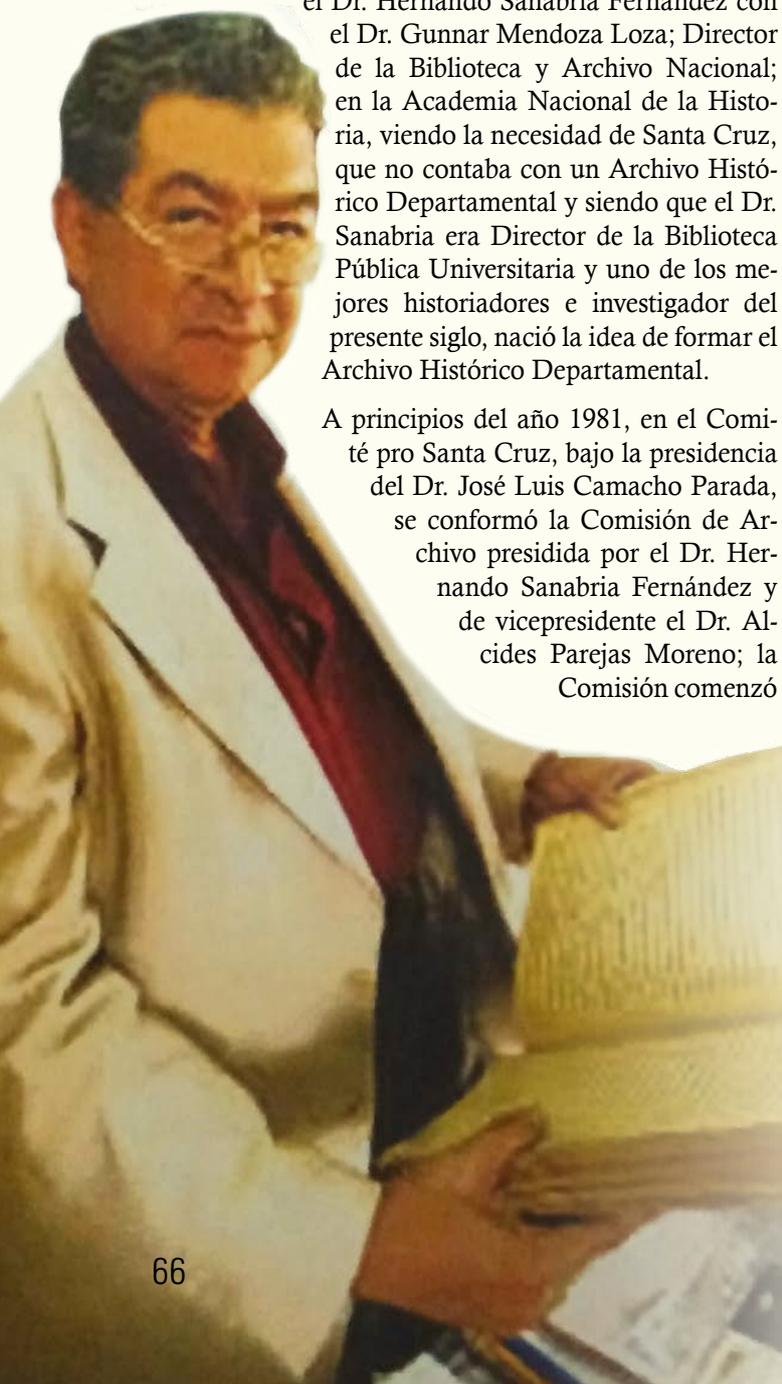


## HISTORIAS DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

### Breve reseña histórica del Archivo Histórico Departamental de Santa Cruz “Hermanos Vazquez Machicado” (Edición póstuma)

Ernesto Zambrana Cáscales\*

“Los archivos son la memoria de los pueblos”



Corría el año 1980. Estaba en la ciudad de La Paz el Dr. Hernando Sanabria Fernández con el Dr. Gunnar Mendoza Loza; Director de la Biblioteca y Archivo Nacional; en la Academia Nacional de la Historia, viendo la necesidad de Santa Cruz, que no contaba con un Archivo Histórico Departamental y siendo que el Dr. Sanabria era Director de la Biblioteca Pública Universitaria y uno de los mejores historiadores e investigador del presente siglo, nació la idea de formar el Archivo Histórico Departamental.

A principios del año 1981, en el Comité pro Santa Cruz, bajo la presidencia del Dr. José Luis Camacho Parada, se conformó la Comisión de Archivo presidida por el Dr. Hernando Sanabria Fernández y de vicepresidente el Dr. Alcides Parejas Moreno; la Comisión comenzó

a funcionar con mucho interés y fue así que proyectó la Ordenanza Municipal N° 19/81 que se promulgó en fecha 13 de mayo de 1981, por la cual se entregaba a la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos el Edificio del Cabildo, en custodia indefinida, para que allí funcionase el Archivo Histórico; dicha Ordenanza fue refrendada por el Decreto Supremo N° 18339.

El problema era que allí funcionaba el Centro de Salud y no había dinero para adquirir un inmueble para reubicarlo ya que el Edificio del Cabildo era municipal, pero lo había cedido en la década de los '40 al Instituto Panamericano de Salud, en calidad de préstamo, y tampoco existían recursos para la restauración del mismo, que estaba en fase de bastante deterioro.

En fecha 15 de diciembre de 1982, el representante alterno ante la OEA, Dr. Luis Fernando Roca García, solicitó a nombre del Supremo Gobierno que ese Organismo Internacional enviara una misión para que hiciera una evaluación de los repositorios archivísticos de Santa Cruz.

Vino por cuenta de la OEA el Dr. Aurelio Tanodi, Director del Centro Interamericano del Desarrollo de Archivos (CIDA) y de la Escuela de Archiveros de Córdoba, República Argentina, del 2 al 10 de febrero de 1983; luego presentó un informe analítico sobre el estado general de los diferentes archivos dispersos en nuestra ciudad, en las reparticiones del Estado.

Paralelamente la Comisión de Archivo solicitó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación toda la documentación Notarial y Judicial inactiva; fue muy costoso conseguir esta autorización, pues como es sabido, si se trata de asuntos de interés cultural las cosas andan lentas; sin

\* Ernesto Zambrana Cascales (1953-2007). Archivista . Fue director del Archivo Histórico departamental de Santa Cruz de la Sierra

embargo, después de muchas insistencias y viajes a la ciudad de Sucre, se consiguió de la Corte Suprema de Justicia la autorización requerida.

El Dr. Hernando Sanabria Fernández, interpuso sus buenos oficios ante las autoridades Universitarias encabezadas por el Dr. Oscar Añez Jiménez, y le solicitó que la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno prestara dos ambientes para guardar allí los documentos que entregaran las Notarías de Fe Pública y la Corte Superior del Distrito, los documentos judiciales que tenían amontonados en un depósito que se encontraba abajo de las gradas del antiguo Palacio de Justicia.

A principios del año 1984, la Organización de Estados Americanos, concede al suscrito una Beca a la Universidad de Córdoba, República Argentina, para prepararlo y ser el Archivista Encargado en la organización del nuevo Centro de Investigación Histórica, que sería el Archivo tipo de Latinoamérica, según instrucciones del Jefe de Asuntos Culturales de la OEA, Dr. Celso Rodríguez.

En el mes de marzo de 1985 vinieron del Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba y la OEA, las señoras Ermindá Bobone de Ninci, Branka Tanodi y Esther García, a fin de dictar un Curso sobre Archivología, que se desarrolló en una de las dependencias de nuestra Superior Casa de Estudios, al cual asistieron alumnos del Beni, Tarija y de nuestra ciudad. Aprovecharon los docentes de esta venida para cuantificar el volumen documental y elevar ante el Organismo Internacional un segundo informe.

Luego de conocerse en detalle de los informes respectivos de las dos comisiones antes nombradas, el Dr. Luis Fernando Roca García volvió a solicitar a la OEA ayuda económica para que se organice el Archivo Histórico; la misma que fue aceptada, pero a último momento fue rechazada porque Bolivia no estaba al día en sus cuotas de aportación al ente internacional. Posteriormente la Universidad comunicó a la Comisión, sin lugar a réplica, que el local que había concedido debía ser desocupado porque los estudiantes lo necesitaban “para fines más importantes.

Esta época fue muy dura por esos dos golpes certeros, lo que hizo volver a la realidad cuando todo hacía pensar que andaba muy bien y todo sobre ruedas.

Por gestiones del Dr. Alcides Parejas Moreno, que recurrió a la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), ésta comprendió la importancia del proyecto y cedió en préstamo un ambiente de su local para dicho cometido, hasta que se adquiriese en alquiler o donación un local, pero al cabo de un año también nos solicitó desocupación y nuevamente tuvimos que buscar refugio. Los miembros de la Comisión de Archivo tuvieron que recurrir a entidades amigas como la Casa de España, que comprendió el problema y dio cobijo a todos los pa-

peles viejos, concediendo una habitación como depósito temporalmente por un año para resguardar la documentación tanto Notarial como Judicial. Cuando se cumplió el tiempo la Casa de España vende al Ministerio de Cultura de su País el Edificio y nos piden desocupación porque allí se instalaría la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana AECI.

Transcurrió el tiempo. El Dr. Hernando Sanabria Fernández murió el 10 de Agosto de 1986, sin haber hecho realidad su sueño de este Centro Documental Histórico. Se encontró un inmueble que iba a ser el repositorio archivístico y se dictó el Decreto Supremo N° 21499 de fecha 30 de Diciembre de 1986, pero por mezquindades políticas no se llegó a concretar porque el edificio que perteneció a la Familia Gutiérrez Jiménez, se encontraba bastante deteriorado y su costo de rehabilitación era de Sus. 500.000.

El año 1987, la Honorable Alcaldía Municipal cedió toda la documentación que tenía en un depósito, en el subsuelo de la Terminal de Ómnibus, y lo que había en el Edificio Central del Municipio. Se tomó en alquiler un Edificio nuevo sobre la calle Sucre N° 558. Se inició la recolección de documentos, lo que existía en la Alcaldía Municipal, la documentación Judicial, Notarial y del Tesoro Departamental, este último con muy poca información.

Con el acopio de estos documentos, el Archivo Histórico de Santa Cruz comienza a funcionar ya en casa propia y a conformarse; su primera reunión consta en el Acta N° 1 de fecha 13 de Octubre de 1987; en el directorio estaban representadas las siguientes instituciones: Concejo Municipal, Casa de la Cultura “Raúl Otero Reiche”, Federación de Profesionales, Comité pro Santa Cruz, Oficialía Mayor de Cultura de la Honorable Alcaldía Municipal, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, Prefectura del Departamento, Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz CORDE-CRUZ y Federación de Empresarios Privados. Fueron posesionados sus miembros por el Presidente del Honorable Concejo Municipal, mediante Resolución Municipal N° 236/87 de fecha 16 de Octubre de 1987. El Archivo obtuvo su Personalidad Jurídica en fecha 4 de Octubre de 1990, por Resolución Suprema N° 207744.

El archivo, con diferentes contribuciones de las entidades que conformaban su Directorio, subsistió hasta el año 1993. Hubo también muy buenos mecenas, como el Ing. Rolando Aguilera Parejas, quien donó una considerable cantidad de estantes metálicos, el Dr. Luis Fernando Roca García, que interpuso sus buenos oficios y gestionó ante la OEA el envío de 120 cajas tamaño doble oficio, de cartón grueso y de color madera antiácida y humedad, como también 160 cajas color plomo tamaño oficio y reforzadas en las esquinas con material metálico igualmente que la anterior con los

elementos necesarios; cabe mencionar que estas cajas son especiales para archivos; CRE un equipo de microfilmación marca Kodak (nos lo entregaron quemado), CORDECRUZ, Prefectura, Empresarios Privados, Cámara de Industria y Comercio y la Honorable Comuna aportaban anualmente con cierta cantidad de dinero. También fueron otros muchos mecenas los que contribuyeron para la formación de este reservorio archivístico, a los que sería muy largo nombrar.

Posteriormente, mediante Ordenanza Municipal N° 039/93 de fecha 23 de Agosto de 1993, se dispone en forma inmediata la disolución del Directorio del Archivo Histórico, procediéndose a la municipalización del mismo como Órgano Descentralizado, situación en que se halla en la actualidad.

Posteriormente se pensó trasladar el Archivo Histórico a un ambiente, en un barrio alejado de la ciudad (Plan 3000, muy cerca del mechero) que no tenía la capacidad para albergar dicho repositorio documental y que era un riesgo por estar muy cerca a un pozo gasífero. Posteriormente se ha llegado a ubicar un ambiente que no es el adecuado ya que se encuentra en un Mercado, donde corre toda clase de peligros ya que los roedores es de suponer; van a estar de fiesta, el Mercado Florida no es el lugar ideal, pero para que no desaparezca el Archivo Histórico nos vimos obligados a llevar una parte de la documentación a ese depósito, y la mayor parte del repositorio documental se la trasladó a los ambientes del Museo de Arte, en la calle Sucre S 414, esto sucedió en el mes de abril de 1995. Allí estuvo el Archivo por el periodo de dos años, nuevamente tuvimos que sufrir otro traslado por motivo de que en el edificio iban a realizarse reformas de adaptación para el Museo de Arte Contemporáneo. Por gestiones del suscrito y del Director de la Biblioteca Pública Municipal Don William Rojas Mojica, ante el Gobierno Ejecutivo Municipal se llega a concluir el Edificio de la Biblioteca que ya hacía varios años que habían dejado inconclusa la obra. En el mes de mayo de 1997 se realiza el traslado del Archivo al nuevo edificio propio de la Biblioteca Pública Municipal, ubicado en la calle Libertad # 1100 (Plaza del Estudiante), para ocupar temporalmente allí, lugar donde nos encontramos actualmente y esperamos que nuestro último traslado sea a nuestra Casa Propia ya que los ambientes que ocupamos no son los adecuados pues este edificio es para biblioteca y fue diseñado con muchas ventanas para que entrara luz natural para los lectores y porque ya nos falta espacio para recibir documentación que se encuentra para la entrega al Archivo Histórico.

## Fondos documentales con los que cuenta el Archivo Histórico Departamental “Hermanos Vazquez Machicado”

1. Fondo Colonial (copias facsimilares desde 1575 a 1780)
2. Fondo Notarial
3. Fondo Prefectural
4. Fondo de Certificados de Defunción
5. Fondo Judicial
6. Fondo Mausoleo
7. Fondos en Custodia
8. Fondos de Planillas de Sueldos del Plan Regulador
9. Fondos de EMDELU
10. Fondos del Zoológico
11. Fondo Municipal de Catastro
12. Fondo Municipal Ex Terminal de Ómnibus
13. Fondo Municipal del Matadero
14. Fondo Municipal de Fides (Hojas) de Personal retirado
15. Casa de la Cultura
16. Actas del Concejo Municipal
17. Actas de Leyes y Decretos del Gobierno Municipal
18. Actas de Contabilidad
19. Actas de Obras Públicas
20. Actas Asuntos Varios
21. Actas Municipal correspondencia Recursos Humanos
22. Actas Municipal correspondencia
23. Hemeroteca Incompleta, existiendo varios años sin empastar
  - Metros lineales de estantería 588
  - Metros lineales de documentación 2.924,87
  - La documentación ocupa un área de 380 m<sup>2</sup> (trescientos ochenta metros cuadrados)
  - Este inventario no toma en cuenta la documentación que se halla en el depósito del Mercado Florida donde hay un fondo documental de Catastro y parte del Sub Tesoro Dptal.
  - N. del E. Publicado en fotocopias en Santa Cruz de la Sierra, en 2006. Publicado póstumamente.

**Recepción:** Octubre 2015

**Aprobación:** Octubre 2015

**Publicación:** Octubre 2015